



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

TRD – 2020-100.4.980

DECRETO No. 980
30 de noviembre de 2020

“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA INSUBSISTENTE UN NOMBRAMIENTO”

El alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y Decreto 648 de 2017 y además normas concordantes, y

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declárese insubsistente el nombramiento del empleado público **FABIO MEJÍA VELASCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.262.246 expedida en Palmira - Valle del Cauca, en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO, CÓDIGO 020, GRADO 03**, de la **SECRETARÍA DE GOBIERNO** adscrito al **DESPACHO DEL ALCALDE**

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese aquí lo dispuesto al interesado, al Despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional y a la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano del Municipio de Palmira para los trámites pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Palmira (Valle del Cauca), a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).


ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde Municipal

Proyecto: Ester Senaida Pérez Bedoya – Profesional Contratista – Subsecretaría de Gestión del Talento Humano
Revisó: Juan Diego Céspedes López – Secretario de Desarrollo Institucional.
Aprobó: Juan Diego Céspedes López – Secretario de Desarrollo Institucional. 